



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2.450.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 07 de abril 2015.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 170.
- 2.- Oficio N° 26 del 30.03.15 de la Directora (s) JUNAEB Región Bio Bio
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Concepción, el martes 07 de abril de 2015, con motivo de asistir a Reunión Regional de Salud Escolar en Hotel El Araucano.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ /